



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Acta Nº 13 (A.S. Nº 13 10/05/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 10 de mayo del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ

La Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO, Ausente con permiso



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el miércoles 10 de mayo de 2017 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 10 de mayo del 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las actas anteriores.
2. Notas Recibidas



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

236-00-17) Se puso a consideración el Acta Nº 12 de la sesión ordinaria, el cual fue aprobado.

II. NOTAS RECIBIDAS

237-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe de actividades académicas, listado de cátedras y asistencias, correspondientes a los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues
- Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero
- Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria
- Prof. Dr. Carlos Darmín Rebollo Coronel

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve mejorar el sistema de control de registro de asistencia de Docentes.

237-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia del documento presentado por el Prof. Dr. Eduardo Vera Pinto, Coordinador de la Orientación Producción Animal, elevando informe correspondiente a hechos acontecidos en el estacionamiento de la referida Orientación, específicamente el consumo de bebidas alcohólicas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve socializar la Resolución Nº 0378-04-2016 POR LA QUE SE PROHIBE DENTRO DEL PREDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS, EL CONSUMO O COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DROGAS PROHIBIDAS POR LA LEGISLACION ESPECIAL, O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA BAJO CUALQUIER DENOMINACION O NATURALEZA QUE ALTERE LA CONDUCTA HUMANA Y LA PERJUDIQUE.

237-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que solicita la rectificación de la resolución de homologación de asignaturas a favor del Señor Jorge Damián Arellano, considerando que tras una verificación minuciosa por parte de dicha Dirección, se ha constatado que el mismo no cursó la asignatura de Bioestadística. Adjunta documentaciones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer que el Señor Jorge Damián Arellano, deberá cursar la Asignatura Bioestadística del Segundo Curso del Plan Curricular Vigente de la Institución; igualmente, resuelve solicitar al Consejo Superior Universitario, la rectificación de la Resolución de Homologación de asignaturas convalidadas por el mencionado estudiante.

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



238-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Javier Cattoni, Jefe de Cátedra de Ginecología y Obstetricia y el Prof. Dr. Julio Ovelar Rebollo, Jefe de Cátedra de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, en la que solicitan que se declare de interés académico la realización de la “Jornada de Biotecnologías Reproductivas en Ovinos”, organizada por el Departamento de Reproducción Animal de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción la “Jornada de Biotecnologías Reproductivas en ovinos”, organizada por el Departamento de Reproducción Animal de esta Casa de Estudios.

239-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues, Docente de la Institución, en la que solicita permiso con goce de sueldo por un plazo de 6 meses, a fin de dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes a la Jubilación Ordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo a favor del Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues, Docente de la Institución, por un periodo de tres meses, a fin de realizar gestiones correspondientes a la Jubilación Ordinaria, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

240-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Carlos Darmín Rebollo Coronel, Docente de la Institución, en la que solicita permiso con goce de sueldo por un periodo de seis meses a fin de realizar los trámites correspondientes a la jubilación ordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo a favor del Prof. Dr. Carlos Darmín Rebollo Coronel, Docente de la Institución, por un periodo de tres meses, a fin de realizar gestiones correspondientes a la Jubilación Ordinaria, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

241-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Mario Simón Insaurrealde Sanabria, Jefe de la Cátedra Biología y Patología Pesquera, en la que solicita autorización para realizar un trabajo de campo con estudiantes de la Institución en el Lago Ypacará los días 23 y 30 de mayo y 6, 13 y 20 de junio del año en curso. Se adjunta programa de trabajo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del trabajo de campo de la Cátedra Biología y Patología Pesquera, con estudiantes de la Institución, a realizarse en el Lago Ypacará los días 23 y 30 de mayo y 6, 13 y 20 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

242-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Emmanuel Enrique Escobar Ibáñez, con C.I. Nº 4.322.829, en la que solicita permiso para participar de la Campaña



Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa; igualmente, solicita consideración con respecto a las asistencias y trabajos prácticos y así poder continuar el periodo lectivo sin perder la oportunidad de presentarse en el Primer Periodo de Exámenes Finales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

243-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Nelson Rubén Serafini Scribano, Director de Recursos Humanos de la Institución, en la que remite para su consideración, el Dictamen Nº 22/2017 de la Asesoría Jurídica de la mencionada Dirección, referente al pedido de aclaratoria de la Resolución Nº 19-00-2017, Acta Nº 01/2017, planteado por el Abg. Oscar Víctor Benítez.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve según dictamen de Asesoría Jurídica de Recursos Humanos, rechazar el Recurso de Aclaratoria planteado por el Abg. Oscar Víctor Benítez, funcionario de la Institución.

243-01-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Nelson Rubén Serafini Scribano, Director de Recursos Humanos de la Institución, en la que remite informe correspondiente a Resumen de Registro de Asistencias y Salarios Percibidos por funcionarios de la Institución que se detallan a continuación:

- Prof. Dr. Enrique Gregorio González Dengues
- Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero
- Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria
- Prof. Dr. Carlos Darmín Rebollo Coronel

244-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Tadeo Ozuna Arzamendia, con C.I. Nº 4.296.542, estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse de manera extraordinaria, ya que no pudo matricularse en tiempo por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

245-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Diego David Cardozo Melgarejo, con C.I. Nº 5.825.345, Estudiante de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que solicita autorización para matricularse de manera extraordinaria, debido a que el mismo es de escasos recursos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

246-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Guillermo Servín Ojeda, con C.I. Nº 1.358.551, Estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse de manera extraordinaria, ya que no pudo matricularse en tiempo por motivos económicos.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

247-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Alfredo Peña, Secretario General SITRAFAVE, en la que cursa invitación para el festejo del día de la madre y del día del trabajador a llevarse a cabo en el Polideportivo de la Institución, el día viernes 12 de mayo próximo.

248-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Richard Javier Vigo Amarilla, con C.I. Nº 4.411.188, estudiante de la Carrera en Administración Agroecológica e Industrial de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), Sede Itapúa, en la que solicita autorización para realizar una visita a la División Ganado Porcino del Departamento de Producción Animal y a la Fábrica de Alimentos Balanceados de esta Casa de Estudios, a fin de realizar su Trabajo Final de Grado respecto al tema.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la visita a la División Ganado Porcino del Departamento de Producción Animal y a la Fábrica de Alimentos Balanceados de esta Casa de Estudios, a favor de Richard Javier Vigo Amarilla, con C.I. Nº 4.411.188, estudiante de la Carrera en Administración Agroecológica e Industrial de la UTIC, Sede Itapúa, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

249-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Feliciano Ramón González Fernández, Docente de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que solicita reconsideración sobre su inclusión como Auxiliar de Enseñanza en la Cátedra Ginecología y Obstetricia de la mencionada Filial, considerando que el mismo viene desempeñándose como tal desde el año 2006.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, considerando que el mismo ya cuenta con dos cátedras en la mencionada Filial y el Art. 52 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, establece que no se podrá ejercer la docencia como Profesor Escalafonado en más de dos (2) asignaturas en un mismo período lectivo y en la misma Unidad Académica.

250-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Henry David Amarilla Rodríguez, Funcionario de la Institución, en la que solicita permiso con goce de sueldo del 13 de mayo al 31 de diciembre del año en curso, a fin de desarrollar materias aisladas, correspondientes a la pos-graduación de la Maestría en Ciencia Animal, en el área Clínica Médica de Rumiantes, en la Escola de Veterinaria de la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte-Brasil.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo del 13 de mayo al 31 de diciembre del año en curso, a favor del Dr. Henry David Amarilla Rodríguez, a fin de desarrollar materias aisladas, correspondientes a la pos-graduación de la Maestría en Ciencia Animal, en el área Clínica Médica de Rumiantes, en la Escola de Veterinaria de la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte-Brasil.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



251-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Mancio Edmundo Mendoza David, con C.I. Nº 1.535.055, en la que solicita autorización para la defensa final de su Tesis de Post Grado, titulado "PREVALENCIA DE SALMONELLA SPP Y TIPIFICACIÓN ETIOLÓGICA EN GANADO PORCINO DE EXPLOTACIÓN INTENSIVA EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO", dentro del marco del Curso de Magister en Medicina Veterinaria, organizado por esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Postgrado de la Institución, para su conocimiento y fines pertinentes.

252-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Emilio Melgarejo, de la empresa Manejo y Genética Animal, en la que informa que se encuentran ofreciendo cursos a estudiantes, productores y profesionales de todo el país; asimismo, ofrecen realizar con estudiantes de la Institución, capacitación teórica y práctica en la carrera; también ofrecen al Centro de Estudiantes el 10 % de los ingresos de las inscripciones más 10 cupos en cada capacitación y solicitan que la participación de los estudiantes a dichas jornadas puedan servir como puntos de extensión.

253-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Victoria Ayala de Almeida, con C.I. Nº 3.447.140, Funcionaria de la Institución, en la que solicita permiso por lactancia por un periodo de 90 minutos diarios, estableciéndose como su horario laboral de 09:00 a 13:30 horas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso por lactancia a favor de la Dra. Victoria Ayala de Almeida, con C.I. Nº 3.447.140, quedando su horario laboral de 09:00 a 13:30 horas, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

254-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Carla Beatriz de Larrucea González, en la que solicita apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, en la Asignatura Patología Quirúrgica del cuarto curso de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, en la Categoría Profesor Asistente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica, para su conocimiento y fines pertinentes.

255-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Romina Rolón, con C.I. Nº 4.252.512, Estudiante de la Institución, en la que comunica su ausencia por varios días, por maternidad. Adjunta Constancia médica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve considerar las asistencias de la estudiante Romina Rolón, con C.I. Nº 4.252.512, Estudiante de la Institución y elevar dicha presentación a la Dirección Académica para su conocimiento y fines pertinentes.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



256-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Luis Domínguez, con C.I. Nº 4.750.407; Ángel Chávez, con C.I. Nº 4.890.816; Andrea Valdéz, con C.I. Nº 4.280.377 y José Ramírez, con C.I. Nº 5.047.775, estudiantes del Cuarto Curso de la Institución en la que expresan sus inquietudes y hacen referencia al extravío de exámenes por parte de las Cátedras encargadas de las evaluaciones; sobre el particular, elevan propuesta para la implementación de las constancias de asistencias a las evaluaciones, similares a las utilizadas en las pruebas de admisión, a fin de dar una solución a dicho problema. La constancia deberá contar con espacios para los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos del estudiante
- Número de Matrícula
- Nombre de la asignatura y tipo de evaluación
- Firma y Sello o aclaración del docente quien reciba la hoja de prueba

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer la implementación de planillas de asistencias de estudiantes a las evaluaciones, en las que deberán constar los siguientes datos del estudiante: Nombres y Apellidos, Número de Cédula, Firma del estudiante, Nombre de la asignatura y tipo de evaluación; igualmente, al término de cada evaluación, las mencionadas planillas deberán ir firmadas por el Profesor y el delegado de curso.

257-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Señora Teresa Amanda Balbuena de Insaurralde, en la que hace referencia a la nota AJ-RRHH – UNA Nº 79/2017, en la que se le comunica que no le fueron renovados sus rubros como Auxiliar de Enseñanza; igualmente, solicita se sirva revocar dicha decisión.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica para su consideración y dictamen correspondiente.

258-00-17) Se presenta ante el Consejo Directivo el Prof. Dr. Julio Ovelar Rebollo y expone cuanto sigue:

El Prof. Dr. Julio Ovelar Rebollo agradece la oportunidad de ser oído por el pleno y menciona que la cátedra busca siempre que el estudiante salga con el conocimiento más desarrollado de cuando comenzó el estudio de esta asignatura. Con respecto al año pasado la cátedra busco alternativas con el grupo y ha demostrado interés en impartir inclusive clases adicionales los días viernes de tarde para que así el estudiante obtenga un conocimiento más acabado en esta asignatura.

La cátedra tiene la voluntad y ésto lo demuestra realizando las clases prácticas y de repaso con la intención de que el estudiante aprenda usando la razón, y que expongan lo que aprendió sobre la asignatura y así también ayudar a la retórica.

En cuanto a los materiales de estudios el Dr. Rebollo menciona que sería un acierto y recomienda que los estudiantes deban de volver a utilizar libros para un buen desarrollo del conocimiento del estudiante, no así la utilización de folletos y mucho menos resúmenes porque éstos no ahondan los temas de la asignatura para una comprensión más acabada.

En cuanto a los temas de exámenes menciona el Dr. Rebollo que son obtenidos del desarrollo de las clases, siendo que para el caso de control farmacológico del ciclo no hay una literatura como tal, porque los libros son de procedencias europeas y no usan

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



estrógenos, por ende son diferentes. Es por ello que la participación de los estudiantes durante el desarrollo de las clases es sumamente importante.

El Dr. Menciona que presento su propuesta escrita sobre los cambios que se podría aplicar en pos de mejorar los métodos de aplicación de aprendizaje y poder zanjar de alguna manera la problemática por lo que está atravesando esta asignatura.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día jueves 25 de mayo de 2017, a las 14:30 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.-



Prof. Dra.

HALEYDIS ROSA ORTIZ

SECRETARIA



Prof. Dra.

**AZUCENA D. CABRERA DE
GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA